

EXTRACTO ACTA 1 PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES DEL PROCESO EQUIPAMIENTO DEL ITS LUIS ARBOLEDA MARTÍNEZ DE MANABI,

En la ciudad de Quito a los 10 días del mes de diciembre de 2019, los miembros de la Comisión Técnica del proceso de contratación, se reúnen con el fin de absolver las preguntas y solicitud de aclaraciones realizadas dentro del proceso de "EQUIPAMIENTO DEL ITS LUIS ARBOLEDA MARTÍNEZ DE MANABI, MANTA". Las mismas que se detallan a continuación:

ENMIENDA A LA SOLICITUD DE OFERTAS		Se amplía el plazo de ejecución del contrato a 180 días
Nro.	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Es posible ofertar por lotes? es decir si sólo disponemos de mobiliario especializado, podemos ofertar solo por el lote de mobiliario?	Conforme consta en el apartado 3. del Anuncio Específico de Adquisiciones, los oferentes podrán presentar ofertas para uno o más lotes, siempre que se presente la totalidad de ítems por lote.
2	Es posible conocer el presupuesto referencial por cada lote?	Por acuerdo con el ente financiador de la licitación, no se publica el presupuesto referencial por lote, puesto que no es vinculante para la preparación de las ofertas. El presupuesto general de la licitación consta en el Plan de Adquisiciones del Contratante.
3	Cuál es el presupuesto referencial del Lote 4 "MOBILIARIO BÁSICO"	Por acuerdo con el ente financiador de la licitación, no se publica el presupuesto referencial por lote, puesto que no es vinculante para la preparación de las ofertas. El presupuesto general de la licitación consta en el Plan de Adquisiciones del Contratante.
4	A qué se refiere: "El Licitante deberá suministrar información en la Carta de la Oferta sobre comisiones y gratificaciones, si hubiere, pagadas o por pagarse a agentes u a otra parte relacionada con esta Oferta.?" Favor explicar más ampliamente.	Se trata del pago de honorarios, por concepto de comisiones, que el Licitante haya comprometido con agentes y otros terceros, relacionados con la gestión del proceso licitatorio o la ejecución del contrato.
5	Para el lote de MOBILIARIO BÁSICO LOTE 4 se requiere también esta garantía ( la que a continuación se especifica?) en la página 20 en el ítem 19 en <b>GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA</b> indica: "19.3. Si, según lo especificado en la IAL 19.1, se debe presentar una <i>Garantía de Mantenimiento de Oferta; ésta deberá ser una garantía a primer requerimiento emitida por una institución de prestigio de un país elegible y deberá tener cualquiera de Las siguientes formas, a opción del Licitante: (a) una garantía incondicional emitida por un banco o una institución financiera no bancaria</i> "	Conforme la Sección II Datos de la Licitación, de la Solicitud de Ofertas, en referencia a la IAL 19: "El Comprador requiere una <b>Declaración de Mantenimiento de Oferta</b> , por cada lote que oferte, en el Formulario que consta como parte de este Documento de Licitación...". Esta <b>Declaración de Mantenimiento de la Oferta</b> difiere de la <b>Garantía de Mantenimiento de la Oferta</b> , a la que se hace referencia y debe ser presentada de acuerdo al formulario de la página 78 de la Solicitud de Ofertas.
6	"Al quedar registrada la empresa (...)", "con su Representante Comercial en Ecuador (...)", las consultas que tuviéramos, las puede hacer directamente el Representante Comercial local?	Las preguntas pueden ser realizadas por quien tenga interés en la presentación de ofertas, siempre que se encuentre dentro del plazo establecido en la Solicitud de Ofertas para el efecto
7	Confirmar si el LOTE 4 REQUIERE MANTENIMIENTO Post Venta, (...), lo proporciona, pero al ser un mobiliario básico normalmente en los procesos no se los pide. Favor confirmar.	No se requiere de mantenimiento post venta para el LOTE 4 MOBILIARIO BÁSICO tal como se detalla en la MATRIZ GENERAL DE EQUIPOS, sin embargo, en caso de presentarse algún inconveniente con el mobiliario dentro del período de garantía se deberá realizar el respectivo reemplazo o reparación, en los términos establecidos en la Solicitud de Ofertas.
8	favor me podríais indicar el significado: CEC: viene indicado con frecuencia en el contrato. CGC: está en las condiciones de pago que me enviasteis.	Conforme se explica en la Sección IX de la Solicitud de Ofertas: CEC Condiciones Especiales del Contrato; CGC Condiciones Generales del Contrato
9	Las garantías solicitadas en cuanto a Garantía de Vigencia de la oferta, adjunta a la documentación del presente proceso, en una parte dice que es necesaria pero el momento de revisar los formatos parece NO APLICA, este punto es vital aclarar pues las empresas extranjeras deberían analizar registrar un costo inmediato para participar en el proceso, por favor podrían aclarar cuales son las garantías exigidas para l elimine el requerimiento a presentación de la oferta y cuales son las condiciones, de ser el caso, ameriten la validez de la emisión de dichos documentos. Los inversionistas	Conforme la Sección II Datos de la Licitación, de la Solicitud de Ofertas, en referencia a la IAL 19: "El Comprador requiere una <b>Declaración de Mantenimiento de Oferta</b> , por cada lote que oferte, en el Formulario que consta como parte de este Documento de Licitación...". Esta <b>Declaración de Mantenimiento de la Oferta</b> difiere de la <b>Garantía de Mantenimiento de la Oferta</b> , a la que se hace referencia y debe ser presentada de acuerdo al formulario de la página 78 de la Solicitud de Ofertas.
10	En cuanto a las especificaciones técnicas detalladas en los equipos del taller de maquinas analizar herramientas tanto el TORNO CNC y la inyectora de plástico, hacen mención a características demasiado direccionadas a la marca ALECOPI, sin que existan parámetros fundamentales de uso didáctico de los equipos en mención, por lo que solicitamos se elimine la petición de controladores varios en amos equipos, y se permita ofertar una solución de controladores mas ampliada sin necesidad de que estos sean de carácter físico, sino virtuales que es que actualmente oferta el mercado global.	El contratante no direcciona marcas, especifica las características de las máquinas a fin de cumplir el objetivo del proyecto. Se acoge la sugerencia en cuanto a ampliar la gama de equipos ofertados, siempre que posean iguales o mejores prestaciones. Se actualiza la especificación técnica del TORNO DE CNC (DIDÁCTICO) en lo referente al controlador por lo que donde dice "Controlador: Tipo: El control debe permitir instalar y visualizar los controles industriales más comunes en los CNC, al menos 3 marcas de controladores, mediante los cuales se realizará el control de la máquina". Se actualiza a: "Se debe incluir un equipo simulador para entrenamiento de interface CNC, el cual debe tener una pantalla táctil donde se pueda visualizar las botoneras de al menos tres tipos de controladores de tornos CNC, este simulador puede estar o no incorporado en el torno".  De acuerdo a la especificación técnica de la inyectora de plástico esta no requiere de varios tipos de controladores por lo que no es pertinente su petición.
11	La emisión de garantías exige de un análisis global tanto de las condiciones legales, administrativas y financieras del proyecto, que en años pasados hicieron que por falta de análisis muchas empresas quebraran, motivo por el cual se solicita una ampliación del plaxo de presentación de nuestra oferta, mas aún cuando la inversión de empresas extranjeras en cuanto a garantías bancarias no está clara y esos detalles son los primeros que los inversionistas	El plazo para la presentación de ofertas se amplía hasta el 28 de enero de 2020.  Respecto a las garantías que se requieren en esta licitación, favor revisar CGC 16.1 (Garantía por el anticipo) y CGC 18.1 (Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato). Sobre la referencia realizada a una pregunta anterior, favor remitirse a dicha contestación.
12	En cuanto al pedido de patentes, mencionadas en el presente proceso para equipos superiores a 40000 USD, el uso de patentes se lo hace sobre bienes exclusivos, únicos, que estaría limitando la participación de otros oferentes en la licitación, por lo que la solicitud de este tipo de documentos, hacen interpretar a la licitación como que esta siendo establecida a marcas y tecnologías únicas en el mundo. Por lo que se solicita se elimine el requerimiento de patentes en este pedido ya que los equipos y las fabricas no	Una patente es un documento oficial en el que se reconoce la propiedad sobre un invento y se concede el derecho exclusivo de su fabricación, venta y explotación industrial durante un tiempo determinado, este requisito procura que los equipos que serán adquiridos tengan tecnologías vigentes, no sean copias industriales, así garantizando que las actualizaciones de software, aditamentos, repuestos se pueda conseguir en el futuro.

	cuentan con estos documentos pues no son nuevos inventos.	En el caso de equipos que sean de código abierto, esto se deberá demostrar para evitar posibles copias industriales. Además, se debe demostrar por separado si el instrumento (configuración de la máquina, elementos, aditamentos, etc.), su sistema eléctrico, electrónico de control y de software son "libres".
13	Se puede contratar a una empresa consolidadora en el exterior que no necesariamente sea el distribuidor autorizado de las marcas ofertadas para realizar la compra; en especial de artículos de mano como herramientas y demás accesorios.	Se puede contratar un consolidador sin perjuicio de que el licitante debe cumplir con lo estipulado en la Solicitud de Ofertas en el apartado IAL 11.1 (j), sección (v) que dice: "documento que le acredite al Licitante como representante oficial, proveedor calificado o distribuidor autorizado, con capacidad legal y técnica para prestar servicio post venta en Ecuador."
14	La empresa consolidadora nos puede emitir un certificado como sub distribuidor de todos los elementos consolidados?	No, refiérase a lo estipulado en la Solicitud de Ofertas en el apartado IAL 11.1 (j), sección (v)
15	En el punto CGC 13.1 se detalla en los documentos a presentar en cada de ser adjudicados: - Factura del fabricante; debido a varios ítem como insumos y herramientas no se puede tener un solo fabricante, para lo cual consideramos la contratación de una empresa consolidadora, se justificaría este requisito como la factura del fabricante	El listado de documentos que consta en la CGC 13.1 se refiere a los documentos de embarque que se requerirán para el pago de la carta de crédito, no son documentos a presentar "en caso de ser adjudicados" como se menciona. Al respecto, la factura del consolidador no suplente la requerida en la Solicitud de Ofertas.
16	CGC26.1 y 26.2 dentro de la contratación de la empresa verificadora la cual realizara la inspección pre embarque, se podrá considerar a una consolidadora contratada por el oferente o deberá ser una empresa distinta? Y este valor se debe incluir en el valor de la oferta CIP?	Conforme consta en la IAL 14.8 (d) y apartado 5. de la Sección VII Lista de Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos, el proveedor se encargará de contratar a una empresa verificadora certificada para la constatación de los bienes, de forma previa al embarque. El valor de los servicios conexos debe ser consignado en el formulario para el efecto (página 70) y no forma parte del precio CIP.
17	Quien será el designado de contratar la empresa verificadora?	Conforme consta en la IAL 14.8 (d) y apartado 5. de la Sección VII Lista de Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos, el proveedor se encargará de contratar a una empresa verificadora certificada para la constatación de los bienes, de forma previa al embarque.
18	CG25.2 Dentro de los servicios conexos que se suministrara, se debe detallar el valor para cada uno de ellos o esto se incluirán dentro de la propuesta económica?	Conforme se aprecia en la Sección IV Formularios de la Oferta, existe un formulario que requiere información del precio y cronograma de cumplimiento de los servicios conexos, con un detalle de cada ítem que se requiere en la Solicitud de Ofertas
19	En el punto i de la sección IV Carta de la oferta se detalla Comisiones, gratificaciones, honorarios, por favor aclarar si se refiere a los servicios conexos.	Se trata del pago de honorarios, por concepto de comisiones, que el Licitante haya comprometido con agentes y otros terceros, relacionados con la gestión del proceso licitatorio o la ejecución del contrato.
20	Cuántas copias se deben presentar adicional a la oferta original y a que se refieren con presentar las copias mecanografiadas en tinta indecible.	La IAL 20.1 establece que "Además de la oferta original, el Oferente presentará una copia física y una copia digital, por cada lote que se presente". La referencia realizada en la IAL 20.3 dice: tinta indeleble, no indecible, que significa que no se puede borrar.
21	IAL11.1j Registro de patentes, para estos registros es valedera una copia con el idioma original de la maquina emitida por el fabricante o es necesario presentar una traducción o apostillado, en caso que el documento requiera apostilla se puede presentar una copia o escaneada temporalmente por motivo de tiempo.	De conformidad con la IAL 10.1 "Las Ofertas y toda correspondencia y documentos deberán presentarse en español. Los documentos de respaldo de la información consignada, en caso de encontrarse en otro idioma, deberán ser presentados con su respectiva traducción al español, en la oferta". La Solicitud de Ofertas no requiere la presentación de documentos apostillados.
22	IAL14.8 (A)(III) Dentro de los gastos por instalación, adecuación y señalética. Para la acometida eléctrica, obra civil la entidad proporcionará los requerimientos necesarios para la instalación y arranque de las maquinas ya que en los esquemas presentados no se puede apreciar con detalle estos requerimientos como instalaciones eléctricas, etc,	La entidad requirente tiene definido los puntos terminales necesarios: eléctricos, de aire, de agua, desagüe o de datos; en las áreas donde se colocarán los equipos. En el caso de que el equipo por sus características requiera de adecuaciones adicionales para su correcto funcionamiento, estas serán realizadas por el proveedor como se estipula en la Solicitud de Oferta apartado IAL 14.8 (a) (iii).
23	. IAL16.3 Los catálogos que deben acompañar a los equipos requeridos, en ciertos ítems como herramientas o insumos no existen hojas técnicas, ustedes indican que puede ser una referencia página web. Pueden ser válidas las hojas técnicas realizadas por el oferente en base y con enlaces de las páginas web?	Se ratifica la IAL 16.3: "... los licitantes deberán acompañar catálogos, hojas técnicas, brochures, referencia a página web del fabricante, u otro medio que proporcione una descripción detallada de las características esenciales técnicas y de funcionamiento de cada equipo, maquinaria o herramienta."
24	En el formulario de precios. Bienes fabricados en el país del comprador solicitan precio unitario EXW de cada artículo, cuando los elementos son fabricados en Ecuador. Cuál es el precio que se debe colocar, es un referente o el precio del bien.	Para los bienes fabricados en el Ecuador está el formulario: Lista de Precios: Bienes fabricados en el país del Comprador, página 70 de la Solicitud de Ofertas. Se debe consignar el precio del bien en fábrica.
25	En el cuadro de precios y cronograma de servicios conexos la fecha de entrega a servicios conexos para que especificaciones esta detallada; Póliza de seguro, gastos locales, agente de aduana, almacenaje, transporte interno, embalaje, etiquetado, instalación mantenimiento.	Para todos los servicios conexos definidos en la IAL 14.8 (d)
26	Como se podría identificar la unidad de medida de un servicio	Se podría identificar con: (1 und) siempre que el servicio al que se refiera abarque todos ítems licitados.
27	El formulario de autorización del fabricante debe ser el original o por motivos de tiempo se acepta una copia escaneada en idioma del fabricante o en español.	Todos los formularios de la Oferta deberán ser presentados en original. Respecto del idioma del documento, favor remitirse a la IAL 10.1
28	La Garantía de mantenimiento de oferta no será necesario presentar para el presente proceso, pero la declaración de mantenimiento de Oferta si?	Conforme la Sección II Datos de la Licitación, de la Solicitud de Ofertas, en referencia a la IAL 19: "El Comprador requiere una <b>Declaración de Mantenimiento de Oferta</b> , por cada lote que oferte, en el Formulario que consta como parte de este Documento de Licitación...". Esta Declaración de Mantenimiento de la Oferta difiere de la <b>Garantía de Mantenimiento de la Oferta</b> y debe ser presentada de acuerdo al formulario de la página 78 de la Solicitud de Ofertas.
29	Se podría realizar una visita previa para constatar las áreas donde se implementaran las máquinas para considerar dentro de los gastos conexos las adecuaciones e implementaciones.	Se define realizar una visita técnica al instituto donde se instalarán los equipos de esta licitación, abierta a todos los oferentes interesados que hayan confirmado previamente su asistencia, vía correo electrónico a la siguiente dirección electrónica: adquisicionesprett@senescyt.gob.ec, el día 09 de enero de 2020, desde las 09h00 hasta las 12h00.
30	Si nos pueden brindar los datos técnicos de las líneas de vida ítem 399 Dentro del laboratorio Seguridad y Salud Ocupacional. 399 Laboratorio Seguridad y Salud Ocupacional LÍNEAS DE VIDA INSUMO	Las especificaciones técnicas del ítem 399 Líneas de Vida están disponibles en la página web de la SENESCYT en el siguiente enlace: <a href="https://www.educacionsuperior.gob.ec/banco-mundial/LICITACIONES">https://www.educacionsuperior.gob.ec/banco-mundial/LICITACIONES</a>

		EQUIPAMIENTO DEL IST LUIS ARBOLEDA MARTÍNEZ DE MANABÍ, MANTA Especificaciones Técnicas Lote 2 Mecánica-Industrial Anexo 5-Laboratorio de Salud y Seguridad Ocupacional Ítem 399. LÍNEAS DE VIDA.pdf
31	Los ítems 428 ,664,774 correspondientes al lote 2, no cuentan con ficha técnica.	Se anexa la descripción del ítem 428, 664, 774 correspondiente a basurero de taller las especificaciones técnicas de este ítem están disponibles en la página web de la SENESCYT en el siguiente enlace: <a href="https://www.educacionsuperior.gob.ec/banco-mundial/">https://www.educacionsuperior.gob.ec/banco-mundial/</a> LICITACIONES EQUIPAMIENTO DEL IST LUIS ARBOLEDA MARTÍNEZ DE MANABÍ, MANTA Especificaciones Técnicas Lote 2 Mecánica-Industrial
32	El anexo 4 del lote 2, correspondiente al ítem cortadora metalográfica existe un archivo dañado.	Luego de hacer la verificación en la página web de la SENESCYT en el siguiente enlace: <a href="https://www.educacionsuperior.gob.ec/banco-mundial/">https://www.educacionsuperior.gob.ec/banco-mundial/</a> LICITACIONES EQUIPAMIENTO DEL IST LUIS ARBOLEDA MARTÍNEZ DE MANABÍ, MANTA Especificaciones Técnicas Lote 2 Mecánica-Industrial Anexo 4-Laboratorio de Ensayos Mecánicos Ítem 127. CORTADORA METALGRÁFICA.pdf Se ha encontrado que el archivo no tiene ningún daño y se abre correctamente.
33	El anexo 6 del lote 2, correspondiente al ítem MERIL DE BANCO existe un archivo dañado.	Luego de hacer la verificación en la página web de la SENESCYT en el siguiente enlace: <a href="https://www.educacionsuperior.gob.ec/banco-mundial/">https://www.educacionsuperior.gob.ec/banco-mundial/</a> LICITACIONES EQUIPAMIENTO DEL IST LUIS ARBOLEDA MARTÍNEZ DE MANABÍ, MANTA Especificaciones Técnicas Lote 2 Mecánica-Industrial Anexo 6-Taller de Conformado, Ajustaje y Fundición 453. ESMERIL DE BANCO.pdf Se ha encontrado que el archivo no tiene ningún daño y se abre correctamente.
34	El anexo 7 del lote 2, correspondiente al ítem INYECTORA DE PLASTICO existe un archivo dañado.	Luego de hacer la verificación en la página web de la SENESCYT en el siguiente enlace: <a href="https://www.educacionsuperior.gob.ec/banco-mundial/">https://www.educacionsuperior.gob.ec/banco-mundial/</a> LICITACIONES EQUIPAMIENTO DEL IST LUIS ARBOLEDA MARTÍNEZ DE MANABÍ, MANTA Especificaciones Técnicas Lote 2 Mecánica-Industrial Anexo 7-Taller de Maquinas, Herramientas y CNC 696. INYECTORA DE PLÁSTICO.pdf Se ha encontrado que el archivo no tiene ningún daño y se abre correctamente.
35	Excluir el pedido de una garantía de mantenimiento de oferta debido a que los costos de los proveedores locales que se maneja en instituciones emisores de este tipo de documentos es imposible de manejar, lo que va a limitar el número de oferentes interesados en participar en el proceso de licitación de EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO LUIS ARBOLEDA MARTINEZ DE MANABÍ, manta. Por favor considerar una carta de compromiso redactando la validez de los precios por el periodo establecido.	Conforme la Sección II Datos de la Licitación, de la Solicitud de Ofertas, en referencia a la IAL 19: "El Comprador requiere una <b>Declaración de Mantenimiento de Oferta</b> , por cada lote que oferte, en el Formulario que consta como parte de este Documento de Licitación...". Esta Declaración de Mantenimiento de la Oferta difiere de la <b>Garantía de Mantenimiento de la Oferta</b> y debe ser presentada de acuerdo al formulario de la página 78 de la Solicitud de Ofertas.
36	Se solicita que para el presente proceso se excluya la emisión de la garantía de mantenimiento de oferta pues para nuestro mercado el valor es demasiado elevado, motivo por el cual el proceso no contará con todos los licitantes interesados en el proceso de licitación, con mas dificultad para proveedores locales interesados.	Conforme la Sección II Datos de la Licitación, de la Solicitud de Ofertas, en referencia a la IAL 19: "El Comprador requiere una <b>Declaración de Mantenimiento de Oferta</b> , por cada lote que oferte, en el Formulario que consta como parte de este Documento de Licitación...". Esta Declaración de Mantenimiento de la Oferta difiere de la <b>Garantía de Mantenimiento de la Oferta</b> y debe ser presentada de acuerdo al formulario de la página 78 de la Solicitud de Ofertas.
37	Las instalaciones donde van a estar los bienes del lote 4 están listas y terminadas la obra civil por que en los pliegos menciona que por cuenta del vendedor se tendrá que pagar bodegaje	Al momento nos encontramos gestionando las adecuaciones necesarias; por esa razón se solicitó considerar un plazo máximo de bodegaje de hasta 90 días, que debe estar incluido en la oferta.
38	Dentro de los formularios solicitan llenar el formulario llamado Lista de Servicios Conexos y Cronograma de Cumplimiento en un campo se pide "Fechas finales de cumplimiento de los servicios", esto es imposible colocar ya que no se sabe la fecha de adjudicación ni entrega del anticipo por lo tanto sugerimos colocar numero de días	Al igual que en el formulario Lista de Bienes y Cronograma de Entregas, se debe consignar el número de días en los que se oferta la entrega.
39	Se puede mandar la mercadería a puerto de manta ? ya que el pliego dice que es CIP PUERTO DE GUAYAQUIL en la página 43 ial 14.8 ( b ) (i) siendo manta el lugar de destino final.	La determinación del puerto de destino está a consideración del Proveedor
40	Se solicita un certificado por parte de los fabricantes de los equipos sobre su distribución, capacidad técnica y operativa de su representante, sin embargo en los lotes 1,2,3 en especial existen equipos considerados de ferreteria que pueden ser adquiridos en Ecuador y que no obedecerían a un pedido de un equipo considerado como maquinaria por ejemplo. Se solicita detallar sobre que tipo de equipos se solicitan los certificados de fábrica. Por ejemplo en una cinta métrica pedir un certificado de fábrica no es muy común y así con cientos de productos solicitados.	Para este proceso de licitación no se solicita certificado de fábrica por ítem. Revisar el contenido del apartado IAL 17.2.

41	Cuál es el plazo de vigencia máximo de la garantía de mantenimiento de oferta y tal vez es lo mismo que una garantía de seriedad de oferta.	Conforme la Sección II Datos de la Licitación, de la Solicitud de Ofertas, en referencia a la IAL 19: "El Comprador requiere una <b>Declaración de Mantenimiento de Oferta</b> , por cada lote que oferte, en el Formulario que consta como parte de este Documento de Licitación...". Esta Declaración de Mantenimiento de la Oferta difiere de la <b>Garantía de Mantenimiento de la Oferta</b> y debe ser presentada de acuerdo al formulario de la página 78 de la Solicitud de Ofertas.
42	Se insiste sobre el tema de patentes y se coloca su significado "Una patente es un conjunto de derechos exclusivos concedidos por un Estado al inventor de un nuevo producto o tecnología, susceptibles de ser explotados comercialmente por un período limitado de tiempo, a cambio de la divulgación de la invención. El registro de la patente constituye la creación de un monopolio de manera artificial, y se enmarca dentro de la propiedad industrial, que a su vez forma parte del régimen de propiedad intelectual." Fuente wikipedia. Si se solicita un documento de patente sobre os bienes establecidos se estaría trabajando sobre 1 solo producto a nivel mundial que lo hace 1 solo fabricante, lo que es totalmente contraproducente para la licitación, se solicita eliminar este pedido. Si se solicita un documento de patente sobre os bienes establecidos se estaría trabajando sobre 1 solo producto a nivel mundial que lo hace 1 solo fabricante, lo que es totalmente contraproducente para la licitación, se solicita eliminar este pedido.	Una patente es un documento oficial en el que se reconoce la propiedad sobre un invento y se concede el derecho exclusivo de su fabricación, venta y explotación industrial durante un tiempo determinado, este requisito procura que los equipos que serán adquiridos tengan tecnologías vigentes, no sean copias industriales, así garantizando que las actualizaciones de software, aditamentos, repuestos se pueda conseguir en el futuro.  En el caso de equipos que sean de código abierto, esto se deberá demostrar para evitar posibles copias industriales. Además, se debe demostrar por separado si el instrumento (configuración de la máquina, elementos, aditamentos, etc.), su sistema eléctrico, electrónico de control y de software son "libres".
43	Aclarar si participantes locales ó ecuatorianos se mantienen los pagos a través de cartas de crédito.	Si
44	Aclarar hasta cuando se pueden enviar las solicitudes de interés de participar en la licitación.	No hay plazo para envío de solicitudes de interés. El plazo para la presentación de ofertas se amplía hasta el 28 de enero de 2020.
45	En el caso de la documentación extranjera serviría una carta simple enviada al proveedor local con su respectivo contacto para verificación.	No es posible atender su inquietud, puesto que no se establece el tipo de documentación al que hace referencia.
46	De ser el caso se requiera un certificado de distribución para cada ítem de cada lote de representante, se podría manejar 1 a algunas empresas que cuenten con varios equipos en su stock.	Para este proceso de licitación no se solicita certificado de fábrica por ítem. Revisar el contenido del apartado IAL 17.2.
47	Solicitamos de la manera más cordial publicar los formularios editables, del proceso de Licitación "EQUIPAMIENTO DEL IST LUIS ARBOLEDA MARTÍNEZ DE MANABÍ, MANTA".	Han sido publicados en la página web institucional: <a href="http://www.educacionsuperior.gob.ec/banco-mundial">www.educacionsuperior.gob.ec/banco-mundial</a>
48	Se solicita un certificado por parte de los fabricantes de los equipos sobre su distribución, capacidad técnica y operativa de su representante, sin embargo, en los lotes 1,2,3 en especial existen equipos considerados de ferretería que pueden ser adquiridos en Ecuador y que no obedecerían a un pedido de un equipo considerado como maquinaria, por ejemplo. Se solicita detallar sobre qué tipo de equipos se solicitan los certificados de fábrica. Por ejemplo, en una cinta métrica pedir un certificado de fábrica no es muy común y así con cientos de productos solicitados.	Para este proceso de licitación no se solicita certificado de fábrica por ítem. Revisar el contenido del apartado IAL 17.2.
49	Cuál es el plazo de vigencia máximo de la garantía de mantenimiento de oferta y tal vez es lo mismo que una garantía de seriedad de oferta.	Conforme la Sección II Datos de la Licitación, de la Solicitud de Ofertas, en referencia a la IAL 19: "El Comprador requiere una <b>Declaración de Mantenimiento de Oferta</b> , por cada lote que oferte, en el Formulario que consta como parte de este Documento de Licitación...". Esta Declaración de Mantenimiento de la Oferta difiere de la <b>Garantía de Mantenimiento de la Oferta</b> y debe ser presentada de acuerdo al formulario de la página 78 de la Solicitud de Ofertas.
50	Se insiste sobre el tema de patentes y se coloca su significado "Una patente es un conjunto de derechos exclusivos concedidos por un Estado al inventor de un nuevo producto o tecnología, susceptibles de ser explotados comercialmente por un período limitado de tiempo, a cambio de la divulgación de la invención. El registro de la patente constituye la creación de un monopolio de manera artificial, y se enmarca dentro de la propiedad industrial, que a su vez forma parte del régimen de propiedad intelectual." Fuente wikipedia. Si se solicita un documento de patente sobre os bienes establecidos se estaría trabajando sobre 1 solo producto a nivel mundial que lo hace 1 solo fabricante, lo que es totalmente contraproducente para la licitación, se solicita eliminar este pedido.	Una patente es documento oficial en el que se reconoce la propiedad sobre un invento y se concede el derecho exclusivo de su fabricación, venta y explotación industrial durante un tiempo determinado, este requisito procura que los equipos que serán adquiridos tengan tecnologías vigentes, no sean copias industriales, así garantizando que las actualizaciones de software, aditamentos, repuestos se pueda conseguir en el futuro.  En el caso de equipos que sean de código abierto, esto se deberá demostrar para evitar posibles copias industriales. Además, se debe demostrar por separado si el instrumento (configuración de la máquina, elementos, aditamentos, etc.), su sistema eléctrico, electrónico de control y de software son "libres".
51	Aclarar si participantes locales ó ecuatorianos se mantienen los pagos a través de cartas de crédito.	Si
52	Aclarar hasta cuándo se pueden enviar las solicitudes de interés de participar en la licitación.	No hay plazo para envío de solicitudes de interés. El plazo para la presentación de ofertas se amplía hasta el 28 de enero de 2020.
53	En el caso de la documentación extranjera serviría una carta simple enviada al proveedor local con su respectivo contacto para verificación.	No es posible atender su inquietud, puesto que no se establece el tipo de documentación al que hace referencia.
54	De ser el caso se requiera un certificado de distribución para cada ítem de cada lote de representante, se podría manejar 1 a algunas empresas que cuenten con varios equipos en su stock.	Para este proceso de licitación no se solicita certificado de fábrica por ítem. Revisar el contenido del apartado IAL 17.2.
55	Dentro de la Sección III Criterios de evaluación y calificación punto 3.1. Criterios de calificación (IAL 37.1) apartado (ii) Experiencia y capacidad técnica se solicita que el licitante proporcione prueba documental que demuestre que cumple los siguientes requisitos de experiencia: a)Experiencia en los últimos 8 años en fabricación, o venta, o instalación o mantenimiento de equipos, maquinaria y herramientas afines al lote que oferte; para ello deberá presentar como mínimo ocho (8) certificados, facturas o actas de entrega recepción definitivas, cada uno de al menos el 5% del presupuesto referencial del lote que oferte, en las que se evidencie fecha y plazo de cumplimiento de las obligaciones contraídas, monto del contrato y tipo de equipamiento, entre otros.  a.1. Las experiencias incluidas en los certificados deben ser afines al lote. Entendemos que el término afín implica un certificado con experiencias en al menos el 50% de los laboratorios o talleres del lote en cuestión. Por favor confirmar	Los certificados que se presenten deben contener referencia a bienes que formen parte del lote que se oferta. La Solicitud de Ofertas no ha determinado un porcentaje de relación por taller.

56	<p>Dentro de la Sección III Criterios de evaluación y calificación punto 3.1. Criterios de calificación (IAL 37.1) apartado (ii) Experiencia y capacidad técnica se solicita que el licitante proporcione prueba documental que demuestre que cumple los siguientes requisitos de experiencia:</p> <p>a) Experiencia en los últimos 8 años en fabricación, o venta, o instalación o mantenimiento de equipos, maquinaria y herramientas afines al lote que oferte; para ello deberá presentar como mínimo ocho (8) certificados, facturas o actas de entrega recepción definitivas, cada uno de al menos el 5% del presupuesto referencial del lote que oferte, en las que se evidencie fecha y plazo de cumplimiento de las obligaciones contraídas, monto del contrato y tipo de equipamiento, entre otros.</p> <p>a.2. Entendemos que las experiencias pueden ser demostradas mediante certificados en los que figure el monto total de un proyecto integral de equipamiento, en el cual se encuentren incluidos laboratorios o talleres afines al lote en cuestión. Por favor confirmar.</p>	<p>Los certificados serán evaluados durante la etapa pertinente atendiendo los parámetros definidos en los Documentos de Licitación. La Solicitud de Ofertas requiere afinidad respecto a equipos, maquinaria y herramientas, no respecto de laboratorios o talleres.</p>
57	<p>Dentro de la Sección III Criterios de evaluación y calificación punto 3.1. Criterios de calificación (IAL 37.1) apartado (ii) Experiencia y capacidad técnica se solicita que el licitante proporcione prueba documental que demuestre que cumple los siguientes requisitos de experiencia:</p> <p>a) Experiencia en los últimos 8 años en fabricación, o venta, o instalación o mantenimiento de equipos, maquinaria y herramientas afines al lote que oferte; para ello deberá presentar como mínimo ocho (8) certificados, facturas o actas de entrega recepción definitivas, cada uno de al menos el 5% del presupuesto referencial del lote que oferte, en las que se evidencie fecha y plazo de cumplimiento de las obligaciones contraídas, monto del contrato y tipo de equipamiento, entre otros.</p> <p>a.3. Confirmar que se acepta la presentación de un número menor de certificados si éstos son correspondientes a equipamiento integral de centros educativos técnicos por valor de al menos el 40% del presupuesto referencial de dicho lote, siempre que se demuestre que incluyen talleres afines al lote en cuestión. De esta forma se ratifica de forma clara la capacidad del licitante para el suministro de los equipos, su instalación, capacitación en uso y mantenimiento de forma conjunta para varios talleres dentro de un mismo proyecto.</p>	<p>Se ratifican los criterios de calificación establecidos en la Solicitud de Ofertas</p>
58	<p>Dentro de la Sección III Criterios de evaluación y calificación punto 3.1. Criterios de calificación (IAL 37.1) apartado (ii) Experiencia y capacidad técnica se solicita que el licitante proporcione prueba documental que demuestre que cumple los siguientes requisitos de experiencia:</p> <p>b) Al menos dos (2) técnicos certificados por la fábrica para la instalación y capacitación en el uso y mantenimiento de los equipos y máquinas, de acuerdo al lote que oferta.</p> <p>Respecto del apartado b), confirmar que con la presentación de una certificación de la fábrica al licitante por la cual se ratifica la capacidad técnica de dicho licitante para la instalación y capacitación en el uso y mantenimiento de los equipos y máquinas, de acuerdo al lote que oferta, se cumple con el requisito solicitado en este apartado.</p>	<p>Conforme consta en la IAL 11.1 (j) (iii), se requiere la certificación de fábrica del personal técnico requerido para la instalación, funcionamiento, puesta en marcha, capacitación y mantenimiento de los equipos y maquinaria. Se ratifica el requerimiento.</p>
59	<p>Dentro de la Sección IV. Formularios de la Oferta se solicita una Autorización de Fabricante. Dado que existen fábricas que solamente venden a través de distribuidores oficiales o autorizados entendemos que la autorización de fabricante es extensiva a distribuidores autorizados. Rogamos confirmación.</p>	<p>Se ratifica la IAL 17.2: " El Oferente deberá contar con la autorización del fabricante para suministrar los bienes en el país del Comprador..."</p>

El presente documento es una extracto del acta suscrita de preguntas, respuestas y aclaraciones del proceso referido.